

Hospital Nacional de Nueva Guadalupe

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Para el año 2013 se tiene como política brindar servicios de salud (ambulatorios y de hospitalización) con calidad y calidez, en forma oportuna y eficaz a la población demandante, contribuyendo de esta manera a la reducción de la mortalidad y al aumento de personas saludables en el país.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados para el ejercicio fiscal 2013 se utilizarán en forma eficiente y con transparencia, a efecto de brindar una atención ambulatoria y hospitalaria oportuna y con calidad humana, contribuyendo a la reducción de los índices de morbilidad y mortalidad de la población demandante.

3. Objetivos

Planificar, coordinar, dirigir, evaluar y apoyar con transparencia las actividades inherentes al proceso de modernización de la Dirección y las áreas administrativa y financiera, así como también el área técnica operativa, a fin de proporcionar atención y servicios médico-hospitalarios de calidad a la población demandante.

Ofrecer a la población demandante los servicios de salud en atención ambulatoria y hospitalaria con eficiencia, calidad y calidez, para mejorar integralmente el estado de salud de la población, a través del uso racional de los recursos asignados al Hospital durante el ejercicio fiscal 2013.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		58,200
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	58,200	
15 Ingresos Financieros y Otros		1,800
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	1,800	
16 Transferencias Corrientes		3,032,980
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	3,032,980	
Total		3,092,980

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	603,710		603,710
02	Servicios Integrales en Salud	Director	2,429,270	60,000	2,489,270
Total			3,032,980	60,000	3,092,980

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,092,980
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,085,480
Remuneraciones	2,384,795
Bienes y Servicios	700,685
Gastos Financieros y Otros	7,500
Impuestos, Tasas y Derechos	4,500
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	3,000
Total	3,092,980

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		603,710
01 Dirección Superior y Administración	Planificar, dirigir y ejecutar todos los lineamientos administrativos, legales, técnicos y financieros emanados por los entes rectores, a fin de contribuir con la transparencia y el acceso a la información en la administración pública, siendo a la vez un apoyo para la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas de calidad y atención en la aplicación de políticas y estrategias de acuerdo al Plan de Gobierno.	603,710
02 Servicios Integrales en Salud		2,489,270
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, de manera preventiva y curativa con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, contribuyendo así con las estrategias de salud del Gobierno durante el año 2013.	727,105
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la oportuna recuperación de la salud mediante la intervención en las áreas de medicina, gineco-obstetricia, cirugía y pediatría, de acuerdo al Plan de Gobierno durante el ejercicio fiscal 2013 .	1,762,165
Total		3,092,980

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional	Dirección Superior y Administración	380,610	215,600	7,500	603,710
2013-3220-3-01-01-21-1 Fondo General		380,610	215,600	7,500	603,710
02 Servicios Integrales en Salud		2,004,185	485,085		2,489,270
2013-3220-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	727,105			727,105
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	1,277,080	425,085		1,702,165
21-2 Recursos Propios			60,000		60,000
Total		2,384,795	700,685	7,500	3,092,980

D. CLASIFICACION DE PLAZAS**1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo**

Rango Salarial	Ley de Salarios	
	Plazas	Monto
301.00 - 350.99	11	44,875
351.00 - 400.99	7	30,915
401.00 - 450.99	2	10,340
451.00 - 500.99	4	22,945
501.00 - 550.99	6	38,290
601.00 - 650.99	2	14,935
651.00 - 700.99	2	16,260
701.00 - 750.99	23	201,505
751.00 - 800.99	17	158,505
801.00 - 850.99	5	49,280
851.00 - 900.99	8	83,375
901.00 - 950.99	7	77,720
951.00 - 1,000.99	5	58,105
1,001.00 - 1,100.99	1	13,190
1,101.00 - 1,200.99	23	320,385
1,201.00 - 1,300.99	12	180,515
1,301.00 - 1,400.99	6	97,030
1,401.00 - 1,500.99	7	120,765
1,501.00 - 1,600.99	4	75,155
1,601.00 - 1,700.99	1	19,750
1,701.00 - 1,800.99	4	83,765
1,801.00 - 1,900.99	1	22,385
2,001.00 - 2,100.99	1	24,585
2,101.00 - 2,200.99	2	52,035
2,301.00 En Adelante	5	183,805
Total	166	2,000,415

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	44,930
Personal Técnico	111	1,420,120
Personal Administrativo	20	276,125
Personal de Obra	2	14,155
Personal de Servicio	32	245,085
Total	166	2,000,415